

Expediente: 356/19

Carátula: DELGADO LUIS EDUARDO Y OTRO C/ REGULES BRUNO LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/03/2025 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - REGULES, BRUNO LUIS-DEMANDADO
900000000000 - TRANSFRIO NORTE SRL, -DEMANDADO
20118284845 - VILLAFañE, ENRIQUE OSVALDO-DEMANDADO
20220732380 - LA MERIDIONAL COMPAÑIA DE SEGURO S.A., -CODEMANDADO
20127349178 - COPAN COMPAÑIA DE SEGUROS, -CODEMANDADO
30716271648831 - AGUILAR, CIRO NICOLAS-ACTOR
20118284845 - GARCIA, JUAN OSCAR-DEMANDADO
20163836212 - CASTRO, NORA ELIZABETH-ACTOR
20163836212 - DELGADO, LUIS EDUARDO-ACTOR
20163836212 - ALCARAZ, NADIA FERNANDA-ACTOR
20163836212 - VELARDEZ, ESTELA GLADYS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 356/19



H20774742735

JUICIO: DELGADO LUIS EDUARDO Y OTRO C/ REGULES BRUNO LUIS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS 27/05/22 RECARATULADO P/ DECRETO DEL JUZG. C.C.C. IIIª NOM.. EXPTE. N°356/19.-

Concepción, 28 de febrero de 2025.-

A la devolución de autos a origen solicitado por los demandados Juan Oscar García y Enrique Osvaldo Villafañe: Oportunamente. Una vez firme la sentencia de fecha 06/02/2025. JM.

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.